

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CINDES S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 07 DE MARZO DEL 2013.-

En Guayaquil, a los siete días del mes de marzo de dos mil trece, a las doce horas, en la sede social de la Compañía **CINDES S.A.**, situada en la Avenida Nueve de Octubre No. 1911 y Los Ríos, Edificio FINANSUR, piso 11, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas:

La compañía Negagrosa Negocios Agropecuarios S.A. representada por la Doctora Emilia María Loor Oporto, propietaria de 1.999 acciones; el Economista Boris Andrés Lascano Loor, propietario de 1 acción. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas, acogidos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto del Orden del Día que es aprobado por unanimidad:

PUNTO UNICO.- APROBACION DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas El Ingeniero Pablo Daniel Lascano Loor en su calidad de Accionista y actúa como Secretario El Señor Luis Reimundo Castillo Guevara, Presidente, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes, con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, que está presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado que es de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América, representados por Dos Mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto único objeto de la sesión.

Los accionistas aceptan el informe de aprobación de resultados del ejercicio económico 2012 presentado por El Presidente Luis Reimundo Castillo Guevara.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las trece horas y treinta minutos (13H30), se da por concluida la sesión, firmando para constancia y validez los accionistas asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica.

Emilia Loo de Andrade

Negagrosa Negocios Agropecuarios S.A
Representada por Emilia María Loo Oporto
ACCIONISTA

Eco. Boris Lascano Loo
ACCIONISTA

Luis Reimundo Castillo Guevara

Luis Reimundo Castillo Guevara
PRESIDENTE